

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 11 de Julio de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 937

Se publica todos los días laborables.

LA SEMANA

A pesar de estar aún abiertas las Cortes, escasean esta semana las noticias. La Comisión de tratados continúa sin dar dictamen, y no cesa el Gobierno de hacer equilibrios para ver de normalizar la situación violenta en que se halla colocado.

Ayer mismo presentó en el Congreso la siguiente proposición:

«Se autoriza al Gobierno para que durante el interregno parlamentario, y en forma de «modus vivendi» provisionales, por plazo limitado, pueda otorgar los beneficios del régimen arancelario, que en vista de autorización legislativa disfrutaban Rusia y Bélgica, á las Naciones que por su parte concedan á los productos de España y de las provincias ultramarinas el trato de sus tarifas más reducidas, suficientes, á juicio del Gobierno, para merecer como reciprocidad los beneficios del expresado régimen aduanero.»

Como es de suponer, las oposiciones combatirán tal propuesta, y es casi seguro que no llegará á aprobarse. Trata el Gobierno, como se ve, de burlar los deseos del Parlamento.

El obstruccionismo de los conservadores será todo lo funesto que se quiera, pero nunca lo será tanto como el Gobierno mismo. Realmente la campaña de la minoría conservadora no es sólo antifusionista, sino antidinástica. ¿Habrían hecho hoy los conservadores, acaso, otra cosa que lo que hacen sus monárquicos adversarios?

La campaña de los partidarios del Sr. Cánovas evidencia los males del parlamentarismo, y no puede bajo este punto de vista desagradar á cuantos esperan el fin de la ruina del actual orden de cosas.

¿Quién hace, por lo demás, caso de los conservadores?

Mientras parece que no procuran en el Senado otra cosa que acortar la vida del actual Gobierno, hacen con él fuera del Senado y á espaldas del país pactos tenebrosos. Uno habían ya celebrado estos días, por el cual estaban dispuestos á aprobar los proyectos económicos del Sr. Sagasta. A cambio de la presentación de los presupuestos, los conservadores darían dictamen sobre los tratados.

Es, pues, evidente que no quiere el Sr. Cánovas derrotar, en el verdadero sentido de esta palabra, á los fusionistas. No quiere siquiera contribuir á su mayor descrédito. Desea sólo obligarle á que le entregue pacíficamente el poder.

Si se llegase á aprobar los presupuestos, cederían en lo de los tratados los conservadores y considerarían por ahora terminada la misión del partido fusionista. Podrían, por lo tanto, en el momento aspirar al poder. Su oposición en el Senado es puramente condicional. Creemos, sin embargo, que se equivocan y que el Sr. Sagasta continuará, si otros conflictos no se oponen, presidiendo aún por algún tiempo el Consejo de Ministros. Por de pronto no se ha trevido el jefe de los fusionistas á cerrar el trato y ya parece seguro que no se discutirá presupuestos este año.

Prueba esta decisión que no considera el Sr. Sagasta indispensable para seguir mandando que se apruebe los tratados.

Con elocuencia y energía pidió el Sr. Labra en el Congreso cuentas al Gobierno sobre la determinación del Ministerio portugués expulsando á 300 panaderos gallegos por haber tomado parte en la huelga de que en la sección correspondiente dimos hace días noticia á nuestros lectores. Respondió el señor Moret que el Gobierno portugués había procedido correctamente, pues había consultado con el Gobierno de España y con su representante en Portugal la medida adoptada.

Opinamos que el que en este asunto no ha procedido correctamente ha sido el Sr. Moret, porque entendemos arbitraria la conducta de nuestros vecinos.

Los huelguistas portugueses no merecieron rigor alguno, y acallado el desorden por la huelga producido, volvieron todos á sus casas. Sólo á los panaderos españoles se ha castigado. ¿Qué razón había para esta diferencia? ¿Cómo ha desamparado el Sr. Moret á sus compatriotas?

Esto es lo que conviene averiguar, y lo que no se ha averiguado.

Noticias políticas

Un párrafo del discurso del Sr. Cánovas, á propósito de la Marina:

«Delante del hecho de que la ley de creación de la escuadra no ha producido, hasta este último mes, ningún buque de guerra más que el pequeño buque titulado «Marqués de la Ensenada»; delante del hecho de que una gran parte del crédito se ha gastado en buques que eran inútiles desde que se les puso la quilla, y en vista del resultado de todo esto, y de que no tenemos más que cuatro ó cinco buques de guerra, y puede suceder que en momentos dados, por circunstancias imprevistas, nos quedemos sin ninguno en el mar...»

No sigamos.

Delante de todas estas cosas no hay más que decir una.

El país ha pagado dineros para tener buques.

Y se ha quedado sin buques y sin dineros.

Lo cual hay de agradecer seguramente á estos Gobiernos de la restauración.

¡Como se agradecen los despojos!

Como habla el Salvador... frustrado de la Hacienda.

«Y en verdad os digo, señores senadores, que cuando estamos viendo estallar las bombas de dinamita por todas partes y caer los jefes de las naciones asesinados; cuando así como en el mundo de la materia se verifica que los átomos se reúnen y se condensan formando una gran nebulosa que después, por el movimiento, viene á convertirse en un gran focoluminoso, y más tarde en un astro muerto que da nacimiento á la vida; si nosotros, en vez de recoger todos estos átomos...»

Recojemos,—debió añadir el ministro de Hacienda,—hasta el último céntimo del contribuyente, ¡vaya una nebulosa la del Tesoro nacional!

¡Hasta sin átomos nos quedamos!

Entre monárquicos.

Dice «La Izquierda Dinástica»:

«Raya en lo altanero, traspasa los umbrales de la soberbia y se compadece mal con los requerimientos de la dignidad, el que un hombre como D. Venancio González, fundido en los crisoles donde el despojo y el robo se aquilatan y purifican, única labor en la que es maestro el defraudador del Pósito Pío de referencia, acometa con tanto cinismo la inconcebible empresa de pedir en nombre de los intereses generales del país, algo que por él pedido, seguramente que ha de serle perjudicial.»

Comprendemos el dolor que sentiría D. Venancio al leer las líneas copiadas.

Sobre todo por lo de los crisoles.

«La Iberia» dice que «no se adelanta un solo paso en ningún camino bueno.»

Eso cree Sagasta.

Y por eso anda siempre en malos pasos.

«El Siglo Futuro» dice que Carnot ha muerto asesinado porque su abuelo fué «convencional.»

No lo dice así, pero lo da á entender claramente en su artículo.

Y esto lo hace para demostrar la justicia divina.

Contra Dios no diría más un impío.

Porque eso de que un nieto inocente purgue las faltas de un abuelo culpable—en la hipótesis de que lo fuera,—no se le ocurre al último juez municipal de España.

Y eso, francamente, es faltar á Dios.

Esto nos recuerda que los jesuitas de Deusto premiaron no ha muchos años una «Memoria», en la que por su autor se pretendía demostrar que Luis XVI había perecido en la guillotina, por «¡deicida!»

Además, en dicha «Memoria» se añade que á los Borbones de España les espera, en lo porvenir, análogo castigo, por haber Carlos III expulsado de España á los jesuitas.

Esta justicia divina, interpretada por los neos, tiene su sanción en el Código penal.

Que no permite castigar á los inocentes por culpa de los criminales.

Caso de serlo los que «El Siglo Futuro» estima como tales.

El Sr. Moret nos ha dicho ayer en el Senado que «todo hay que decirlo cuando se trata de una prensa «que falsea toda noticia y que miente á cada hecho.»

El Sr. Moret, cuando enviaba á Melilla notas en vez de balas, nos decía que el Gobierno mandaba allí balas en vez de notas.

Luego explicó esto en las Cortes diciendo que, «si no había declarado á los periodistas la verdad, era por temor á sus indiscreciones.»

El Sr. Moret está juzgado. Mientras le absuelven de ese pecado, confesado por él públicamente, en el secreto del confesonario vamos á mentir, por vez primera en nuestra vida, diciéndole al señor Moret:

—¡Adios, hombre veráz!

El martes se marcha la regente á S. Sebastián.
¡Martes!

Seamos supersticiosos, una vez siquiera, y aprestémonos á esperar acontecimientos dolorosos para el régimen.

Criminal, peregrino y adornista

El desesperado obrero adornista Ricardo Pérez Sanz, que atentó contra la vida del señor marqués de Cubas, había sido uno de los favorecidos por la piedad de los organizadores de la última famosa peregrinación á Roma.

Le pagaron el viaje á la Ciudad Santa y le ofrecieron trabajo para cuando regresara de ella—según cuenta «El Liberal»—pero como no le realizaron la oferta, concibió, sin duda, la «peregrina» idea de demostrar de modo evidente cuán eficaces y saludables han sido las obras de propaganda religiosa llevadas á efecto por los iniciadores de la peregrinación, entre los que, como es sabido, figuró en primer término el siempre generosísimo é inagotablemente caritativo marqués de Cubas.

Bien es verdad que no le daban trabajo en Madrid para que pudiera satisfacer sus necesidades materiales, ¿pero no atendieron, en cambio, con solicitud y desinterés ejemplares á las necesidades de su espíritu llevándole gratuitamente á la capital del orbe católico para que allí, viendo al glorioso León XIII, pudiera armarse de valor y combatir, en días de amargura, las exigencias de la carne... y del pan?

¿Pues qué más quería?

¿Ver al Papá y que le dieran después trabajo?

A ciertas gentes no se les puede proteger.

¡Son tan exigentes!

PREGUNTAS

Varios estimados colegas piden á la comisión de senadores encargada de dictaminar en el proyecto del salto del tapón, que subsane la omisión hecha en el Congreso referente al cuerpo de Sanidad Militar, con notoria injusticia.

Precisamente se dice, y se dice con razón, que ese cuerpo presta iguales servicios en la paz que en la guerra; exige en ambos su sacerdocio idéntico valor, y corren sus individuos análogos riesgos. ¿Por qué, pues, cuando llega la hora de aplicar beneficios, se excluye á esa parte pequeña, pero selecta, del ejército, sistemáticamente?

La contestación es difícil. Cuando tan hacedero hubiera sido ascender á los médicos primeros del 75, aumentando plazas de médicos mayores; cuando con tanta facilidad pudieran organizarse servicios y categorías con economía para el Tesoro; cuando en suma se pudieran recompensar á quienes cumplen lealmente el doble fin del ejército, el de defensa y el de educación, no se hace, ¿por qué? Difícil repetimos es contestar. Pero hay cuestiones más difíciles de resolver.

¿Por qué se nombran comisiones que desconocen los asuntos para cuya resolución son nombradas?

¿Por qué son diputados y senadores varios apreciables caballeros?

Conteste quien pueda.

ACCIONISTAS Y DIPUTADOS

Urge reformar la ley electoral, ya que no se reformen las malas costumbres electorales, de cuya podrida savia viven los organismos de la política imperante que padecemos.

Usted es conservador, por ejemplo. Es usted, además, accionista del Banco de España, y accionista de la Trasatlántica, y accionista y consejero de varias Compañías de ferrocarriles, y después, y además, senador ó diputado. Usted goza una renta

muy saneada, y además, es inviolable é insumaria-ble.

Legalmente, sea usted conservador ó fusionista, está muy bien—y nadie le procesará á usted por ello—que vote usted, como senador ó diputado, en pró del Banco de España, de la Arrendataria de Tabacos, de la Trasatlántica ó de los ferrocarriles de cuyas ganancias se aprovecha, honradamente por supuesto, y sin suposición alguna, á costa del país.

No será usted por ello procesado. Aunque lo fuese—caso imposible,—se le dará usted una higa de ello. Los suplicatorios es cosa sabida, no prosperan nunca en las Cámaras. Las contadas veces que han estado á punto de prosperar, ha sido por causas incoadas por supuestos delitos de imprenta, cometidos por senadores y diputados.

Porque en el Congreso—sin ir más lejos—se han recibido algunos suplicatorios, cuya lista podría facilitar á usted, para procesar algunos diputados por la comisión de supuestos delitos comunes. Y no han prosperado tampoco.

Aunque usted no se encuentra en caso semejante, y por eso mismo se lo advierto, se lo digo por si tuviera alguna intranquilidad del ánimo ó algún molesto, aunque inverosímil, cosquilleo en la conciencia.

Ahora bien: usted—hablo en hipótesis—cree que la Trasatlántica, la Tabacalera, el Banco de España y las Compañías de ferro-carriles, viviendo á costa del país, al país favorecen, y deben ser por su representación parlamentaria protegidos.

¿Qué ha de hacer usted? ¡Votar en favor de ellas!

Pero yo, en representación del país, temeroso de que ese amor á dichas Compañías pueda extraviar la inteligencia de usted, comparezco ante la Representación Nacional, de que usted forma parte, y digo:

«Pido al Congreso se sirva reformar la ley electoral vigente, en la siguiente forma:

«No serán elegibles para diputados y senadores, aunque tuviesen las condiciones legales para ello:

1.º Los accionistas del Banco de España. (Así no podrá votar la ley de Tesorerías.)

2.º Los accionistas de la Trasatlántica. (Así no podrán defender los préstamos en provecho de ella.)

3.º Los consejeros de ferro-carriles. (Así no podrán votar la proyectada ley en su auxilio; y

4.º Los accionistas de la Arrendataria de Tabacos. (Así no podrán votar en pró del imaginado empréstito, que lleva consigo el aumento de precio de las acciones de dicha compañía, la prórroga de su privilegio y la hipoteca de su crédito.)

Ya sé que eso á usted, conservador ó fusionista, le coloca en situación difícil, por que ó deja de ser representante del país ó vende sus acciones.

Pero al país le convendría mucho.

¿No le parece á usted señor diputado ó senador, conservador ó fusionista?

MONARCAS TAURINOS

ABDICACION DE RAFAEL II

España está de luto.

Los reyes se van.... Los reyes de la tauromaquia, se entiende.

Salvador I se cortó la corona (la *coleta* queremos decir). Rafael I rompió el cetro—vulgo estoque,—y Rafael II—lo dice «El Herald», de anoche—se dispone á renunciar sus derechos al trono taurino de España, después de llevarse—costumbre del oficio—el dinero de sus súbditos.

El inmortal Guerrita no torearé más.

Lo ha dicho él mismo contestando á una pregunta de nuestro querido compañero Pepe Laserna, con estas breves y horriblemente desconsoladoras palabras:

—Es verdad que me retiro de los toros.

¡Es verdad!

Esta resolución pone miedo en el corazón, llanto en los ojos.

Pero hay que resignarse con la adversa suerte, y tenemos que ir acostumbrándonos.

No será el último rey que se vaya y se corte la *coleta* real.

RASGO MAGNANIMO

La viuda de Mr. Carnot ha renunciado á la pensión que las Cámaras francesas tenían decidido asignarla, y se ha retirado á vivir á un modesto piso amueblado.

¡Qué lástima que «El Imparcial» en algunas célebres campañas, no haya encontrado en su camino á madame Carnot!

Y eso que la viuda del infortunado presidente no tiene el deber de dar ejemplo alguno en la esfera política; ni tiene que captarse las simpatías de los súbditos, ni corre el riesgo de que la pública opinión quite primacía alguna á sus hijos y sucesores.

Por eso, sin censurar á nadie, hay que aplaudir el rasgo de madame Carnot.

Sin censurar á nadie, entiéndase bien.

Cada cual puede hacer de su dinero lo que más le place.

Gastarlo ó no gastarlo, socorrer á los necesitados ó suprimir todo socorro, dejarlo allí donde lo encuentre ó enviarlo en seguida al extranjero.

¿Qué hay en esto de malo? ¿Qué hay en ello que merezca censura ó crítica?

Reconocida está la propiedad sin límite con su *ius abutendi*. Inviolable es, por otra parte la esfera moral.

Lo que hay es que algunas veces lo que juzgamos un bien nos resulta contraproducente; y para convencerse de ello no hay que aludir á nadie; basta observar un caso particular cualquiera.

Un empleado asiste á la oficina; no guarda deferencias á su jefe; cumple estrictamente su deber (pongamos que lo cumpla), pero no procura agradarle, no llena en la oficina más funciones que las que no tiene más remedio que cumplir, y esto á regañadientes.

Pero llega un día en que se le sustituye por otro, ó se suprime su plaza.

Un hombre vive con una familia numerosa, que le atiende, le cuida, le respeta, le ensalza.

Y ese hombre envía todo su dinero al vecino de enfrente.

Pero un día aquella familia, también, prudente, generosa, magnánima, se cansa.

Y le planta en la calle.

SCHULLER.

CRONICA LOCAL

Por el Gobierno civil de esta provincia se convoca á elecciones parciales en la villa de Inca, para cubrir cinco vacantes que han ocurrido en el Ayuntamiento de la misma, por renuncia presentada por cinco concejales y aceptadas por aquella corporación mediante acuerdo de 6 del actual.

Queda señalado para dicha elección el día 29 del corriente mes: la Junta municipal del censo se constituirá el domingo 22 á las ocho de la mañana para proclamación de candidatos y designación de interventores y la de escrutinio se reunirá el 2 del próximo Agosto en la Sala principal del nombrado Ayuntamiento.

Para Barcelona salió á las cinco de ayer tarde el vapor «Bellver», llevándose el correo, carga varia y pasaje.

Reunido en el despacho de la Alcaldía el jurado

que debía otorgar los premios á los mejores proyectos del monumento á Ramón Lluill acordó lo siguiente:

No conceder el primer premio, por considerar inferiores á ese galardón los trabajos presentados;

Conceder el segundo al proyecto que lleva el lema «Arte Magna»;

Otorgar el tercero al intitulado «Ciencia, Arte, Virtud»;

Aconsejar á la Comisión ejecutiva del monumento que en vista del gran trabajo que envuelven los diseños premiados se concedan al titulado «Arte Magna» las 500 pesetas que debían darse al primer premio que no se ha adjudicado; y al «Ciencia, Arte, Virtud», las 250 del segundo premio.

Leemos que es muy probable que nuestro paisano el distinguido compositor D. Miguel Marqués, sea nombrado para ocupar una de las vacantes que dejaron en la Academia de S. Fernando los maestros Vazquez y Barbieri.

Se ha ordenado la busca y captura de José Polo Mezquida, de 17 años.

Se anuncia la vacante de la plaza de Médico Titular de Porreras dotada con quinientas pesetas anuales.

Las solicitudes deben presentarse en el plazo de treinta días á contar desde el de ayer.

De «La Última Hora»:

«Según prometimos á nuestros lectores cuando hablamos del pleito entablado con motivo de la licencia del difunto D. Salvador Coll, damos á conocer hoy la resolución del Tribunal de Bona dada en 12 de Junio del corriente año, según resulta del original francés y de la copia hecha por el vice-cónsul de España en dicha ciudad, cuyo texto es como sigue:

«Por dichos motivos se declara incompetente (el Tribunal) relativamente á la cuestión de estado mencionada arriba.»

«Dice que hay lugar á sobreseer á pronunciar sobre la demanda de rectificación hasta la decisión de los Tribunales extranjeros sobre dicha cuestión de estado.»

Sabemos que dentro de muy pocos días la Audiencia de Palma pronunciará sentencia sobre este asunto, y la daremos á conocer tan pronto tengamos conocimiento de ella.»

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Gran corrida de toros de muerte para el domingo 15 de Julio de 1894 á las cuatro y media de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad se lidiarán seis toros andaluces de la muy acreditada ganadería de D. José de la Cámara, con divisa blanca y negra, por los matadores



FAICO Y FUENTES

los cuales matarán alternando con sus respectivas cuadrillas:

Espadas: Francisco Gonzalez (Faico) de Sevilla. — Antonio Fuentes de Sevilla.

Picadores: Manuel Rodríguez (Cantares) de Sevilla. — José Cano de Sevilla. — Juan Pérez de Sevilla. — Manuel Carriles de Sevilla. — Un reserva.

Banderilleros: Manuel Ruiz (Blanquito) de Sevilla. — Manuel Valencia de Sevilla. — José Hernández (el americano) de Sevilla. — Cándido Carmona (Pulguita) de Sevilla. — Salvador Antolín de Sevilla. — José Rodríguez de Madrid.

Puntillero: José Rodríguez.

Precios: Palcos sin entrada de sombra, 50 pesetas. — Balconillos primera fila de id., 8 id. — Idem segunda fila de id., 7 id. — Barreras de id., 6 id. — Delanteras de grada de id., 1'50 id. — Palcos sin entrada de sol, 10 id. — Barreras de id., 1 id.

Entrada general de sombra y palcos, 3'60 pesetas. — Idem idem de sol, 2'60 id. — Medias de sombra, 1'85 id. — Idem de sol, 1'35 id.

(Para más detalles véanse los prospectos y carteles.)

Almueda

Se hace de cómodas, una mesa colisa, una sillera, cuadros, piano de mesa, paradora, mesas, sillas, dos guarda ropas, relojes usados; calle de Serriñá, 7; calle de Roig, 25. 2-4

TEATRO - CIRCO BALEAR

Compagnia Italiana di Operette

dirigida por

DON CRESCENZIO PALOMBI

Gran función para hoy 11 Julio de 1894
Las operetas: — «Marina». — «Do-re-mi-fa». —
Y el segundo acto de «Il Pompon».

A las nueve.

Entrada general 0'50 ptas.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El día 15 del actual señalado para una corrida de toros en la plaza de esta capital, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma á las 12 tarde.

De La Puebla á Palma á las 12'30 id.

De Palma al Empalme á las 8 noche.

De Palma á Manacor y La Puebla á las 8'15 id.

Notas: — En dicho día se suprimirán los trenes mixtos ordinarios de La Puebla de las 2'30, de Palma de las 3'45 y del Empalme de las 6'37 tarde.

En las estaciones se despacharán entradas de sol y sombra para la función.

Se despacharán también billetes en 1.ª y 2.ª clase tanto sencillos como dobles con la rebaja del 50 p^g de 2.ª clase, á los que al tomar el billete del tren, tomen entrada para la corrida.

Los billetes dobles ó de ida y vuelta solo serán válidos para el día de su expedición.

No tendrán rebaja los billetes que se tomen en Palma al regresar después de la función.

Palma 1 de Julio de 1894. — El director General, Guillermo Moragues.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 10, 11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:
4782, 1279, 9653, 5539, 10245, 6267, 3976,
14198, 2788, 14809, 12217 11050.

Madrid 10, 5'15 t.

En el Senado se ha producido un incidente con motivo de los tratados.

El duque de Veragua, á nombre de la minoría de la comisión, protesta de que se aproxime la suspensión de sesiones sin dictaminar.

El Sr. Barzanallana se defiende.

Interrupciones y gritos.

Madrid 10, 7'40 n.

En Carcagente (Valencia) ahogáronse seis mu-
jeres que se bañaban en el Júcar.

En el Senado se ha desistido de la proposición incidental que preparaban los conservadores con motivo de los tratados.

Madrid 10, 7'50 n.

Congreso: Grandísima animación; preside el se-
ñor Laserna.

Léase el acta y el Sr. Sol promueve un debate ruidoso que provoca incidentes por sostener que el acta no refleja la sesión de ayer.

Dicen los republicanos que defendieron su derecho y que intervinieron los Sres. Sagasta y Almodóvar.

Seguidamente el Sr. Lanza apoyó un voto de confianza al Sr. Vega de Armijo; hablan en el mismo sentido los Sres. Salmerón, Canalejas y Cánovas y por aclamación se aprueba dicho voto de confianza.

Al presentarse el señor Vega de Armijo hubo aplausos, y emocionadísimo pronunció palabras en que significó que conservará eterna gratitud á la Cámara; nuevos aplausos.

Discútese sobre las garantías constitucionales en Barcelona.

Madrid 10, 9'50 n.

La huelga en Zalla (Bilbao) obedece á rencillas con los guipuzcoanos, navarros y gallegos; estos agredieron á aquellos, defendiéndose con los útiles del trabajo.

Madrid 10, 9'50 n.

Todos dicen que mañana se lee el decreto de suspensión de las sesiones.

No se hizo hoy para aprobar la amortización del generalato y el coupage de los vinos.

En un incendio en Tolón han quedado heridos muchos soldados y marineros.

En un choque de vapores en Odessa han perecido 60 personas ahogadas.

Madrid 11, 1 m.

Chicago. — En Danville las tropas hicieron fuego á los huelguistas que detenían un tren, quedando dos mujeres muertas y varios hombres heridos.

En California agrávase la huelga; en Cincinnati los bomberos han secundado la huelga y su jefe ha sido detenido.

Corre el rumor de que presentará la dimisión el conde de Xiquena á consecuencia del debate de anteayer.

Seguramente hoy se leerá el decreto de suspensión de las Cortes.

La «Gaceta» publica las órdenes aplicando á Bélgica y Rusia los derechos y ventajas concedidos á Suiza y Noruega.

Madrid 11, 7'50 m.

D. Venancio y el señor Vega de Armijo han conferenciado con el señor Sagasta para que modifique el Gabinete antes de reunir las Cortes nuevamente.

El señor Sagasta se resiste á ello y créese que no lo pueda evitar, porque el señor Moret sin la autorización arancelaria, dice que es imposible seguir con decoro en el Gobierno.

El señor Moret pidió á los republicanos que transigiesen con la autorización, negándose éstos.

HUMORADAS

En los concursos del Conservatorio.

Un padre muy bruto dice á su hija, alumna de la clase de declamación:

—¿Qué vas á representar este año?

—Algo de *Don Alvaro*.

—Pues yo iré á verle para que te repase antes el papel.

Al salir del salón de juego de Mónaco, halla un marido á su mujer abrazando á un buen mozo.

—¡Desgraciada! — exclama. — Mientras yo estaba en el treinta y cuarenta... tú...

—¡Ingrato! ¡Lo hacía para que fueras afortunado en el juego, y aún te quejas!

De Alberto Llanas:

La amistad es el amor desinteresado; el amor es la amistad con su cuenta y razón.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes y viernes 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia, jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, martes 7 mañana, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y viernes 7 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma a Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor a Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor a La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla a Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, á la 1 tarde.

Neveras sin rival sistema PARSONS

Este notabilísimo aparato, el más aislador de cuantos se conocen hasta el día, conserva el hielo aun en su más mínima cantidad, por mayor tiempo que ningún otro de sus congéneres, y mantiene por tanto, en una temperatura notablemente baja, días y semanas enteras así los líquidos como los sólidos que se depositan en él.

Recomiéndase en su consecuencia, no ya solamente como depósito de agua, que resulta tan fresca y más higiénica que la que se obtiene por el sistema «Frappé», sino también para dar agradable frescor á cualquier comestible y para conservar en calurosas épocas de verano cualquier alimento que, cediendo á la temperatura, había de perderse colocado en condiciones naturales.

Hay de estas neveras en disposición especial para los carniceros, para los colmados, para fabricantes de hielo y para otras diversas aplicaciones de la industria, como así mismo de varios tamaños y circunstancias (algunos de ellos de apariencia lujosa) para el uso diario de una casa particular; todas á precios sumamente módicos dados los beneficios y la comodidad que reportan al consumidor.

Único y exclusivo representante en Baleares, á quien podrá dirigirse el público para más informes

MIGUEL SERRA BENNÁSAR.—Felipe Bauzá, 20—2.º—Palma

En el propio domicilio se hallarán además las notables «Heladoras Parsons» que hacen el hielo de la manera más rápida y acabada que hoy se conoce y que son de aplicación inestimable para casos de enfermedades ó cualesquiera otros de urgente necesidad.

Hay perfectos modelos de ambos aparatos en sus diversas clases y condiciones, para que pueda el público examinarlos á fin de convencerse de su utilidad y de su valor.

6-6

Vapor directo

DE

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con escala en Canarias el día 14 de Julio el vapor español de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga á fletes y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

HIELO

En la calle de Buenaire núm. 3 y 5

local que ocupan los Talleres de construcción de máquinas de Can Maneu propio de D. Juan Oliver y Castañer queda establecida una fabricación en gran escala del expresado artículo, cuya fabricación es la que años anteriores funcionaba en la Plaza del Temple pudiendo los consumidores obtenerlo de primera calidad y á precios sumamente económicos, tanto que su dueño funda principalmente el éxito del negocio en el aumento de consumo que ha de surgir poniéndolo al cómodo alcance de las familias más modestas.

Para comodidad de los consumidores tiene establecidos los depósitos siguientes:

Plaza de Abastos: Colmado «La Providencia» de D. Benito Pomar.—Plaza del Temple á Can Nadal.—Rambla: Esquina Olmos.—Sindicato: fábrica de gaseosas «La Deliciosa».—Vallori: núm. 15 Gabriel Gil.—Plaza de Sta. Eulalia: Horchatería.—Muelle.—Arrabal: Plaza Navegación café.—Terreno: Estanco.

En los mencionados puntos se vende á precios de fábrica.

25

Se expende hielo en la fábrica á cualquier hora del día y de la noche

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 128

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda*.

EDICIÓN ECONOMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3:50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5:75 id.—Franco de porte en toda España.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1:15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de LAS BALEARES.

ANUNCIO
Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 126

COMPañIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 63